



PROYECTO DE EJECUCION DE PASO INFERIOR BAJO LA AUTOPISTA A-6 Asunto: Solicitud de FCC de ampliación de plazo para finalización de obra.

Mediante escrito del 18 de mayo de 2016 (RE: 8035), FCC CONSTRUCCIÓN presenta una solicitud de ampliación de plazo de las obras en 2 meses; en éste escrito alega que debido a trámites de autorizaciones con el Ministerio de Fomento y a gestiones con la compañía de servicios Iberdrola, se sufre un retraso en las obras de 2 meses.

Con fecha 19 de mayo de 2016 se le solicita al Director de las Obras, D. Jaime Alonso Heras (INGEMED S.L.P.) la emisión de un informe en cual analice la solicitud de prórroga de FCC CONSTRUCCIÓN.

Con fecha 20 de mayo de 2016 (RE: 8174) se recibe en éste Ayuntamiento dicho informe en el que se analizan las causas expuestas en la solicitud de la empresa constructora y considera necesaria la ampliación del plazo de ejecución de las obras en un plazo de dos meses (2) meses. La Dirección Facultativa informa por lo tanto favorablemente la petición del Contratista adjudicatario.

Una vez analizados tanto la solicitud de ampliación de plazo, así como el informe de la Dirección de las Obras, se informa favorablemente la petición de dicha ampliación, entendiendo que las causas alegadas por el adjudicatario justificando el retraso producido, no son imputables al mismo, y se derivan de determinaciones imperativas impuestas por el Ministerio de Fomento, o condicionantes exigidos por las compañías de suministros, a efectos de la reposición de servicios, en este caso IBREDROLA, supuesto contemplado en la Cláusula 24 del Contrato.

Conclusión: Se propone conceder a FCC CONSTRUCCION S.A, la ampliación de plazo de 2 MESES solicitada, debiendo finalizar completamente los trabajos correspondientes a la EJECUCION DE PASO INFERIOR BAJO LA AUTOPISTA A-6 (Obra principal) con fecha **27/agosto/2016**.

FDO: EL ARQUITECTO MUNICIPAL/ ALBERTO ALONSO BERCERO/JEFE DE LOS SSTT

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

